CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT 813.013.649-5

CONFORMACION Y DESIGNACION DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SMC-004-2022

CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, adelanta el proceso SMC-004-2022, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES DE OFICINA, DE CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO A LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL AGROSUR.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesaria la conformación de un comité evaluador, con el fin de que asesore a la Entidad, verifique el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas objetivamente de conformidad con los criterios señalados.

Por lo anterior expuesto en condición de ordenador del gasto, designó como integrantes del comité evaluador del presente proceso DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, para la VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, a las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
HECTOR MAURICIO OSORIO PERALTA	Gerente
RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ	Asesor jurídico

Dado en Pitalito-Huila, el dos (02) de septiembre de 2022.

HECTOR MAURICIO OSORIO PERALTA
Gerente

Revisó en su texto legal: ***Ricardo Adolfo Hurtado Muñoz***
Asesor Jurídico